



JUNTA ACLARATORIA

INDAJO-003/2024 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA JÓVENES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO PARA EL PROGRAMA “LA MUJER EMPRENDEDORA” DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (INDAJO)”

A las **12:08** horas del día **06 de mayo del 2024**, reunidos en el Instituto de Alternativas para Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en la Unidad Deportiva Mariano Ochoa de la calle Constitución Oriente No. 157 interior C. en el Municipio de Tlajomulco de Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Las Bases de Licitación **INDAJO-003/2024** en su apartado 7 JUNTA ACLARATORIA, entre otros establece que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el mismo nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar preguntas y enviarlo a más tardar el **01 de mayo 2024 (12:00 HORAS)**.

Este acto es presidido por el C. Alexis Bonilla, Secretario Técnico del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (INDAJO), designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica a los participantes de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley. Se hace constar que ningún licitante presentó cuestionamiento conforme al punto número 7 de las bases de licitación, más sin embargo es de importancia anclar para tal efecto que se percató un error en cuanto al lugar de recepción de propuestas en el punto número 9 (nueve) de las bases de la licitación, siendo el lugar correcto de entrega de propuestas el día viernes **10 de mayo del 2024 a las 09:00 y concluirá a las 09:30 horas**, en el inmueble del Hotel Encore (Plaza “La Gourmeteria”), ubicado en el número 1710 de la Avenida Lopez Mateos Sur, Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45645, de lo cual se deja constancia en esta JUNTA ACLARATORIA.

DIANA LAURA PALACIOS BARAJAS

Presidenta del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (INDAJO) asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

ALEXIS BONILLA

Secretario técnico del comité de Adquisiciones del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (INDAJO) asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

Licitante	Nombre	Firma

En caso de tener más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, comentarios o aclaraciones con respecto a las Bases de la Licitación **INDAJO-003/2024**, firmando en ella los